



10 ES 11 21 22 NÚMERO 223150 16 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
1 SET. 1976

MODELO DE UTILIDAD

223150



30 PRIORIDADES:  
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
B 62 K

64 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CICLOMOTORES Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)  
IRIONDO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
H. Madinaveitia, s/n. -VITORIA- (Alava).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

J.M.R/a.m.- 5.947.-

1  
2  
3  
4  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CICLOMOTORES Y SIMILARES".

10  
15  
Los ciclomotores tienen todos sus elementos acoplados a su chasis tubular constitutivo del órgano estructural resistente, contandose entre estos elementos un depósito de combustible. El depósito suele ir acoplado en alguna forma al chasis, - constituyendo un elemento que viene siendo foco de problemas y consiguientes estudios, en cuanto que su existencia en el ciclomotor revierte en una ocupación de espacio importante, con los consiguientes inconvenientes, habiéndose desarrollado hasta ahora numerosos estudios tendentes a su colocación o ubicación en una u otra parte del ciclomotor, todo ello a base de buscar la ubicación en que produzca menos consecuencias negativas en el conjunto y en que produzca menos molestias al usuario del ciclomotor.

20  
25  
Toda esta problematica se resuelve con la presente invención, la cual parte de la problematica citada y despues de un desarrollo racional llega a la solución más conveniente y definitivamente ventajosa, consistente en el hecho de que el chasis se constituye por un tubo monopieza pero de amplio diámetro y con cámara interna continua, tal que queda convertido todo él a

1 la vez en deposito único de combustible, es decir que el chasis -  
así constituido realiza la función de elemento estructural resis-  
5 tente y la función de determinar en si mismo una cámara interior  
alojadora del combustible, con cierre hermetico y provisión de las  
correspondientes boca de llenado, salida de combustible, válvula -  
para purga de aire etc. De esta forma, quedan eliminadas las mo-  
lestias e inconvenientes que supone la incorporación del deposito  
de combustible, pues ahora tal incorporación se ha soslayado al ha-  
bilitar una cámara para combustible en el propio chásis, con la -  
10 particularidad de que el ciclomotor así constituido queda investi-  
do con mejores características estructurales y funcionales por el  
propio hecho de la convergencia de ambas funciones en este especi-  
fico chásis.

15 Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática  
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-  
rísticas esenciales.

20 La figura 1 es una vista de la disposición  
preconizada en ciclomotores, sin representación de los órganos a  
acoplar, como el sillín, el manillar de dirección, etc..

La figura 2 es una sección longitudinal del  
chasis-depósito, según la invención.

25 Según la invención, el ciclomotor se consti-  
tuye a base de un chásis formado por un tubo monopieza (1) que es-

1 tá doblado en la conformación del chásis como elemento estructural  
resistente, pero teniendo un diámetro suficientemente amplio para  
definir en su seno una cámara interior (2) que sirva como depósito  
de combustible.

5 A tales efectos, el tubo (1), chásis-deposi-  
to, está herméticamente cerrado por sus extremos. Concretamente,  
en el extremo de acoplamiento al eje de dirección, el tubo (1),  
remata cegandose en dicho extremo (8), estando a él lateralmente  
solidarizado, mediante soldadura o similar, un casquillo (9) que  
10 sirve como soporte del eje de la dirección en su acoplamiento al  
chasis (1) según la solución más idónea a tales efectos en cuanto  
a la rigidez, primera función del tubo (1) como chásis estructural  
resistente, y en cuanto a la hermeticidad por esa parte de la cá-  
mara interior (2) constitutiva del depósito de combustible. Y con  
15 las mismas características altamente ventajosas está constituida  
la otra extremidad del tubo monopieza (1), chásis-depósito, a base  
de rematar tronco-conicamente dicha extremidad (3) cerrándola her-  
meticamente sobre un tubo (4) para acoplamiento del eje del sillín,  
envolviendo la extremidad (3) del tubo (1) a este acoplamiento (4)  
20 con unión hermetica y firme solidarización, establecida por ejem-  
plo mediante soldadura periferica, y estando este acoplamiento (4)  
cerrado en su base para confirmar la hermeticidad del tubo (1), -  
chásis-depósito, por este lado.

25 El tubo monopieza (1) lleva además acoplados  
los restantes elementos del ciclomotor (10,11), para el cumplimien

1 to de sus funciones propiamente dichas como chásis estructural re-  
sistente, y en base a su constitución en depósito de combustible -  
5 comporta también los elementos necesarios para ello; en tal senti-  
do, en el propio tubo (1) esta incrustada una boca (7) dispuesta -  
superiormente en funciones de entrada para llenado, mientras que  
inferiormente tiene incorporada una salida, a base de una tuerca  
(6), para salida de combustible en alimentación, llevádo también  
acoplada una válvula para purga de aire (5).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-  
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CICLOMO-  
TORES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Disposición perfeccionada en ciclomoto-  
res y similares, caracterizada porque el chásis esta constituido

1 por un tubo monopieza de amplio diámetro y con cámara interior con-  
tinua, tal que el mismo se constituye en depósito único de combus-  
tible a la vez de realizar las funciones propias como elemento es-  
5 tructural resistente, con cierre hermetico en sus extremos de aco-  
plamiento al eje de la dirección y al tubo para el eje del sillin  
en la perfecta delimitación de la cámara interior alojadora del -  
combustible, e incorporando una boca para llenado y una salida así  
como una válvula de purga de aire.

10 2.- Disposición perfeccionada en ciclomoto-  
res y similares, de acuerdo con la anterior reivindicación, carac-  
terizada porque en su extremidad de acoplamiento al eje del sillin,  
el tubo monopieza chásis-depósito se cierra hermeticamente sobre -  
un pequeño tubo cojinete, envolviendolo con unión hermetica y fir-  
me solidarización, estando este tubo cojinete cerrado en su base  
15 para confirmar el cierre hermetico del chásis-depósito por este -  
lado.

20 3.- Disposición perfeccionada en ciclomoto-  
res y similares, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones,  
caracterizada porque por el lado opuesto, el tubo monopieza, chásis  
depósito, termina cegándose, y llevando solidarizado lateralmente  
en esta extremidad a un casquillo cojinete para acoplamiento del  
eje de la dirección.

25 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CICLOMOTO-  
RES Y SIMILARES".

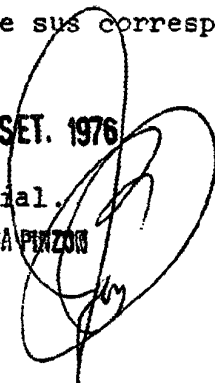
Según queda sustancialmente descrito en la

1 presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-  
jos.

Madrid, 1 SET. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.



1

5

10

15

20

25

5947  
6

Fig. 1

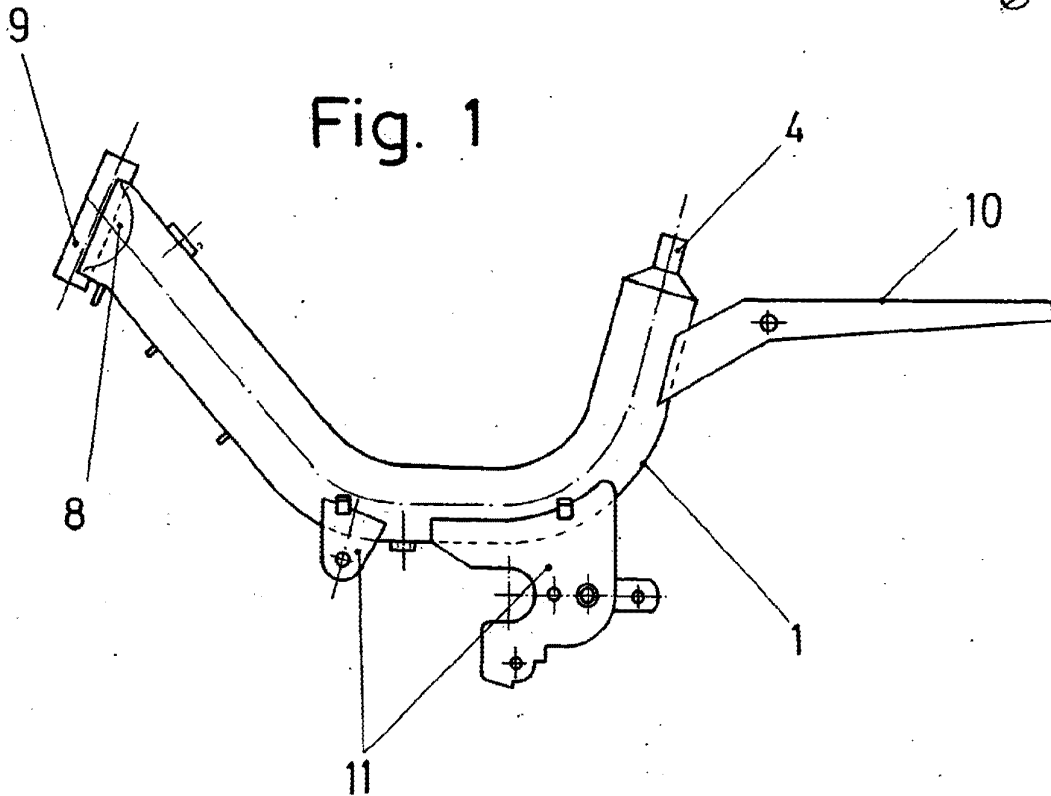
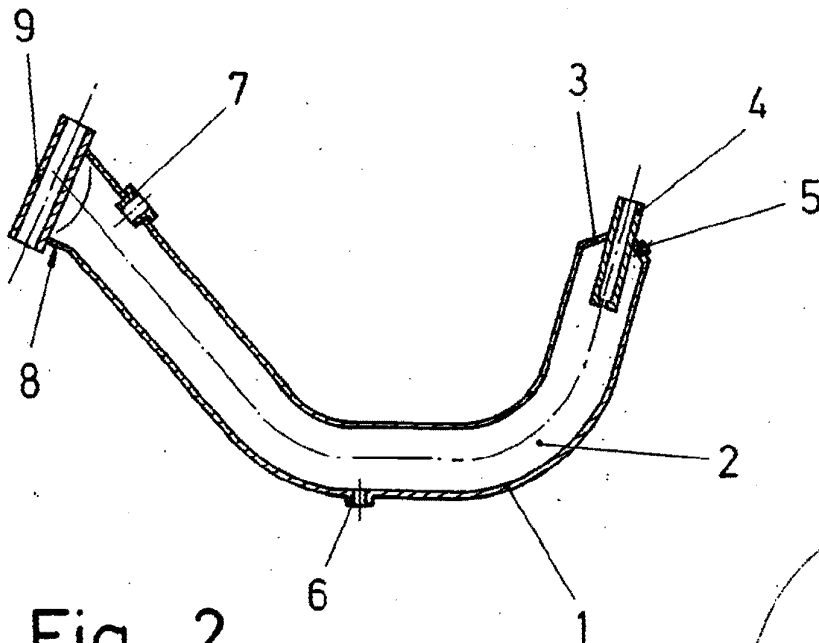


Fig. 2



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial  
MIGUEL GARCÍA  
D.F.P.